

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa / Bachelor in Protocol, event organization and corporate communication por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
ID Título	2503244
Centro/s	"28051621-Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Madrid 28053897-Centro de Educación Superior CEDEU"
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Informe Final/Provisional	Final
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas I
Fecha Pleno	18/03/2026

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable** con una recomendación de **especial seguimiento**.

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La universidad mantiene la actividad formativa AF7 (tutorías), pese a que se le había propuesto su eliminación, excepto en las prácticas académicas externas y el TFG. Finalmente, se reducen a 2 horas presenciales con el docente por cada asignatura de 6 créditos. Como se afirma que son "encuentros personalizados", cabe deducir que son individuales; si tenemos en cuenta que son 220 estudiantes, esas horas profesorado han de ser tenidas en consideración en la Dimensión 5 para su asignación al profesorado.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Modificaciones:

Apartado	Modificación
0 - Descripción general	Se proponen modificaciones que tienen como objetivo fundamental adaptar la memoria a los requerimientos dispuestos en el Real Decreto 822/2021. Como modificación sustancial se solicita incluir la optatividad en la titulación y las modificaciones descritas en la dimensión 4
2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Se detallan los resultados de aprendizaje
1.10 - Justificación del interés del título	Se justifica el interés del título
1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas	Se detallan los perfiles fundamentales de egreso
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión
3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida	Se detalla la movilidad de los estudiantes propios y de acogida
3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos	Se actualizan los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	Se realizan las siguientes modificaciones en el plan de estudios: Se incluye la denominación en inglés tanto de las materias como de las asignaturas. Incorporación de una asignatura más de

Apartado	Modificación
	segundos idiomas (ruso o chino) para mejorar el aprendizaje, así como concentrar su impartición en 2º y 3º curso, de manera secuencias en cada uno de los cuatrimestres. Además, se han incorporado más asignaturas de comunicación corporativa y de herramientas para organización de eventos online. En el Informe final de renovación de la acreditación se aconsejó establecer un mayor equilibrio entre el protocolo y la gestión de eventos, por un lado, y la comunicación corporativa, por otro. También se recomendó incorporar contenidos relacionados con las herramientas para la organización de eventos online y se recomendó mejorar la secuenciación temporal de las asignaturas del segundo idioma (ruso, chino). La asignatura de segundo idioma tiene la posibilidad para los alumnos de escoger entre chino o ruso por lo que clasifican como asignaturas optativas. Se eliminan las materias: Humanidades / Arte y Marketing. La materia de Psicología Social pasa a denominarse Psicología. Se dan de alta las materias: Educación / Administración de empresas Se cambia la denominación de la materia Empresa por Economía y Administración de Empresas Protocolo Institucional pasa a denominarse Protocolo Institucional y Comparado y a depender de la materia de Historia. Protocolo Empresarial y social pasa a depender de la materia de Administración de empresas. Instituciones del Estado pasa a depender de la materia de Derecho. Se eliminan las siguientes asignaturas: Gestión económica y contabilidad / Protocolo

Apartado	Modificación
	internacional y comparado / Tecnologías de la Información y la Comunicación / Principios de la comunicación / Reputación y Responsabilidad Corporativa / Gestión corporativa de imagen y marca / Derecho Internacional y Comparado / Interculturalidad / Taller práctico de organización y planificación. Voluntariado Corporativo / Web y redes sociales: diseño, gestión y optimización / Restauración / Gestión de actos y eventos. Operaciones / Organización empresarial y planificación de actos y eventos / Ética y deontología profesional Se dan de alta las asignaturas: Emprendimiento y empresas de comunicación / Nuevas tecnologías aplicadas a eventos y comunicación corporativa / Estructura social contemporánea / Community manager corporativo / Deontología de la comunicación / Dirección de comunicación corporativa y asuntos públicos / Documentación en comunicación / Estructura del sistema de medios de comunicación / Lenguaje y tecnologías audiovisuales / Narrativa Corporativa / Organización de actos y eventos / Responsabilidad Social Corporativa y comunicación / Teoría de la Comunicación Se crea la materia de Filología incluyendo en ella todas las asignaturas optativas Heráldica, vexilología y derecho premial pasa a ser básica e impartirse en primero curso. Habilidades comunicativas y formación de portavoces se cambia de semestre para impartirse en 4º curso 1º semestre Principios jurídicos básicos pasa a ser obligatoria Protocolo Empresarial y social pasa a depender de la materia de Administración de empresas. Producción, diseño y escenografía de actos y eventos pasa a la materia de Educación
4.2 - Actividades y	Se actualizan las actividades formativas y

Apartado	Modificación
metodologías docentes	metodologías docentes
4.3 - Sistemas de evaluación	Se actualizan los sistemas de evaluación
7.1 - Cronograma de implantación	Se describe el cronograma de implantación
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	Se actualizan los recursos materiales
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	Se actualiza el profesorado el personal de apoyo a la docencia
7.2 - Procedimiento de adaptación	Se indica el procedimiento de adaptación
8.2 - Información pública	Se detallan los medios materiales para la información pública
1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos	Se solicita la adscripción del título al ámbito de conocimiento de Periodismo, Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas y que no es mención dual. Se incluye la denominación del título en inglés
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	Se incluye la optatividad en la titulación con 24 ects y por ello se modifican los créditos de las asignaturas obligatorias de 150 a 126, Prácticas Académicas externas pasa de 24 a 18 y TFG de 6 a 12
1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	Se detallan los objetivos formativos de la titulación
9.2 - Representante legal	Se actualiza el representante legal

Apartado	Modificación
9.1 - Responsable del título	Se actualiza el responsable del título
9.3 - Solicitante	Se actualiza el solicitante

Fdo. Federico Morán

